



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

#### INSTITUTO MENORQUÍN DE ESTUDIOS

12776

*Extracto del acuerdo del Consejo Rector del Institut Menorquí d'Estudis del 21 de novembre de 2024, relativo a la aprobación de las bases y la convocatoria de los Premios Vinculum 2024 (Exp. 10015-2024-000052)*

BDNS 802231

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b i 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/802231>):

#### Primero. Beneficiarios

Pueden ser beneficiarios de las ayudas los alumnos de bachillerato de los centros educativos de la isla de Menorca, propuestos por estos últimos.

#### Segundo. Objeto

El objeto de estos premios es reconocer el esfuerzo del alumnado en la realización de trabajos de investigación de bachillerato (TRB) de calidad en los centros educativos de Menorca, de acuerdo con la ordenación curricular del TRB en las Islas Baleares.

#### Tercero. Bases reguladoras

Esta convocatoria se rige por las bases aprobadas por acuerdo del Consell Rector de l'Institut Menorquí d'Estudis de fecha 21 de noviembre de 2024.

#### Cuarto. Cuantía

El importe global máximo de la convocatoria es de 4.000 € (cuatro mil euros).

#### Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días hábiles desde la publicación del edicto de la convocatoria en el BOIB.

#### Sexto. Otros datos.

Cada centro educativo de la isla podrá presentar un máximo de dos solicitudes por categoría.

Se establecen dos categorías de premios:

- Categoría 1. Trabajos de investigación centrados en el estudio de Menorca, en cualquier ámbito de conocimiento.
- Categoría 2. Trabajos de investigación de temática general.

De cada categoría habrá un ganador y dos finalistas.

Se establecen los siguientes premios en metálico por cada categoría:

- 1.000 € son para el alumno/a ganador/adentro de cada categoría.
- 500 € para cada uno de los alumnos autores de los dos trabajos finalistas dentro de cada categoría.



Además, cada alumno ganador o finalista, así como el centro, recibirán un diploma oficial expedido por el IME.

*(Firmado electrónicamente: 12 de diciembre de 2024)*

**El presidente del Institut Menorquí d'Estudis**  
Joan Pons Torres

<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/164/1178420>

